

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA HABANA.

HABANA, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1920.—SAN MARIANO, ERMITANO

NUMERO 194

## IMPRESIONES

Querido Director:  
Es preciso que, a vuelta de correo, me envíes noticias acerca de los siguientes asuntos que aquí mucho preocupan y que, con motivo de la huelga reciente de la Cuban Company, desde hace días llegan sin hilación y como una república, esto es, en pleno desconcierto:

La cuestión de los muelles.  
¿Qué ha hecho la comisión americana en este asunto y qué no ha hecho?

¿Siguen los navieros en la firme creencia de que, porque el país, como los ríos, vaya a dar a la mar, o a los muelles, son ellos los dueños del país?

¿Qué tal ha caído entre los comerciantes la medida de la Port Havana Docks cobrándole estadias por los bultos a pesar de la huelga?

¿Qué ha hecho el Gobierno para evitar las huelgas parciales en los muelles, ya que el Congreso ve con indiferencia estos conflictos? ¿Se decidirá a probar a los navieros que ésta no es una factoría propicia a los atropellos y vejámenes de los intereses extranjeros, sino una república más o menos bien organizada, pero república al fin?

¿Y de la huelga de motoristas y conductores? ¿Y de la de los chauffeurs? ¿Cómo va eso? ¿Qué dice el público? ¿Qué dice esa eterna víctima de todas las tiranías? ¿No piensa que cuando termine de padecer los rigores de los huelguistas comenzarán los de la empresa?

¿Y de bombas ¿cómo andamos? ¿Qué hacen los católicos? ¿Se van a pasar la vida cruzados de brazos y cediendo como corderos a las exigencias de cuatro facinerosos anarquistas? ¿Son esos los descendientes de los cruzados? ¡Ay! ¡Si no saben ahora defenderse como hombres no ha de tardar el día en que han de llorar como mujeres!

¿Y el azúcar? ¿Sigue bajando? ¿No se parecerá el azúcar a la moral pública en que la hacen bajar a la fuerza?

Contéstame e instrúyeme sobre estos extremos.

Y gracias por todo. Tu amigo que te quiere, porque te necesita, X

Distinguido amigo:  
Mucho quieres saber. En eso se conoce que no eres estudiante.

Siento no poder complacerte. En estos momentos cometería crimen de lesa Patria si me ocupara de alguna otra cosa que no fuese la política.

Háblame de la coalición y te diré cómo anda o cómo se está quieta, que sería lo mismo si no fuera todo lo contrario.

Yo no puedo ocuparme sino de ver el modo de que no suba Gómez, o de que suba; porque a mí, a hablarme con franqueza, me es igual; y hoy hago por él lo mismo que haré mañana por el contrario. Pero lo cierto es que, sin saber el porqué, no puedo ocuparme de otra cosa que de política.

Los demás problemas que esperen si quieren y si no quieren que se vayan; que será lo mejor tratándose de problemas.

Así que mira a ver si te interesa la política y pregúntame de ella que yo tendré un gran placer en contestarte.

Por lo demás mándame en lo que quieras y lo que quieras.

## “EL GOBIERNO AMERICANO APOYARA LA INDEPENDENCIA POLACA HASTA DONDE LE FACULTE LA CONSTITUCION,” DIJO EL SECRETARIO DE ESTADO.

### INFORMACION CABLEGRAFICA.

#### DECLARACION DEL SECRETARIO DE ESTADO AMERICANO.

WASHINGTON, Agosto 19. El secretario de Estado Mr. Colby, hablando hoy a una delegación de ciudadanos americanos de origen polaco y que estuvo en la Secretaría de Estado para presentar las resoluciones adoptadas en una reunión celebrada recientemente, en la que se trató de la situación polaca, dijo: “El gobierno americano apoyará la independencia polaca hasta donde lo faculte la Constitución,” y agregó: “Todas las medidas que puedan tomarse legalmente serán adoptadas para ser efectiva la situación de este país. Nosotros no podemos ir al auxilio, ni aun tratándose de Polonia, si prevalece la idea en este país de que a nosotros no nos interesa nada de lo que pueda acontecer fuera de los límites de nuestras fronteras nacionales.”

El doctor Paul B. Altendorf, polaco de nacimiento pero que pretende ser ciudadano americano por los servicios militares que prestó a la Unión, salió de esta capital hoy por la mañana con dirección a Juárez, de donde será deportado por “extranjero pernicioso”. El doctor Altendorf, que fue custodiado por dos oficiales mexicanos, portaba lo que se suponía ser una tarjeta de identificación como miembro de la Legación Americana.

#### DOCTOR POLACO QUE SERA EX-PULSADO DE MEXICO

Ciudad de México, Agosto 19. El doctor Paul B. Altendorf, polaco de nacimiento pero que pretende ser ciudadano americano por los servicios militares que prestó a la Unión, salió de esta capital hoy por la mañana con dirección a Juárez, de donde será deportado por “extranjero pernicioso”. El doctor Altendorf, que fue custodiado por dos oficiales mexicanos, portaba lo que se suponía ser una tarjeta de identificación como miembro de la Legación Americana.

#### BRASIL ENVIA AZUCAR A ITALIA ROMA, Agosto 19.

El Gobierno brasileño, por influjo de su Embajador en esta ciudad, ha dado permiso para exportar a Italia mil novecientos cincuenta toneladas de azúcar, principalmente destinada a la pastelería. El embarque de ese azúcar, aliviará la extrema escasez de azúcar en Italia, más sensible para la población infantil.

#### LA ABANDON DE UNOS Y OTROS CONDUCIRAN AL MUNDO ALA CATASTROFE GENERAL

ROMA, Agosto 19. Más de doscientos diputados, incluyendo veintiseis ex-ministros y subsecretarios de Estado, se han dirigido al Gobierno en favor de la integridad del territorio de Montenegro.

El acto se efectuó en la Cámara, exponiéndole al Gobierno que no vea la ocupación yugo-eslava en Montenegro como un caso ejemplar, y que no pierda de vista la independencia de Montenegro amparando en cualquier momento a los montenegrinos en el derecho de su propia determinación.

Al Gobierno también se le pidió la garantía para que el pueblo montenegrino vote libremente, sin presión de las fuerzas ocupantes del país.

Los socialistas preparan para hacer una petición de la misma índole.

#### ASAMBLEA DE MODERADOS IRLANDESES

Londres, Agosto 19. Los moderados irlandeses de toda Irlanda se reunirán el jueves próximo en la ciudad de Dublín.

(Continúa en la ULTIMA página)

## EL ORO DE RUSIA: COMO SE OBTUVO Y COMO SE DISIPO.—EL PAPEL MONEDA DE RUSIA

El “oro inglés” que se consideraba como palanca para mover naciones contra Napoleón I. en la lucha titánica que Inglaterra sostuvo contra el Emperador en España, Portugal, Egipto y Palestina, no se puede decir que fuese un mito, aunque nadie lo ha medido o contado. Pero del oro ruso acumulado-paciente y tenazmente en el Banco de Estado de Petrogrado desde que terminó la guerra entre Rusia y el Japón se saben los menores detalles; se conoce la triste odisea que siguieron los que quisieron ponerlo a buen recaudo y fuera del alcance de los Bolshéviki, después del 27 de Noviembre de 1917. La expedición de los Cescos-eslovacos llevando por el ferrocarril transiberiano gran parte del oro ruso hasta Vladivostok y el Japón, la muerte de Kolchak acaecida porque no quiso separarse de los vagones de oro que llevaba; el apresuramiento de los alemanes para celebrar en los días de Pascua de Navidad, el Tratado de Brest-Litovsk, para recibir la entrega de oro que habían de antemano tratado con Trozky, sin pensar entonces en que había de llegar, como ha llegado, en efecto a poder de los Aliados por el Tratado de Versalles; la inmensa producción del metal amarillo de las minas y yacimientos de oro rusos de Lena y de Dodalet, aun después de la gran guerra, todo, ha de ser breve objeto de este artículo, en el que no podremos olvidar, frente a esa danza lúgubre del oro ruso, las emisiones de papel moneda de los Bolshéviki, en Moscú, que sin que lo garanticen ni un rublo en oro ni en plata no tienen más valor que el que les dá la circulación forzosa que el Soviet dispone y que recuerda el valor fantástico de los “asignados” franceses tocaca mente impresos sobre la piedra litográfica o el block de madera en que se grababa la matriz y el infimo que Francia le concedía.

La propaganda que hace Lenin de la doctrina bolshévica se paga en Europa con esos billetes emitidos en nombre de por no estar depreciada la moneda, hay que dar oro o lo que valga, realiza esa propaganda por medio de piedras preciosas que robadas al Tesoro Imperial o a los particulares, eran y son enviadas en pequeños paquetes, después de desmontarlas de sus engarces, por marineros suecos, complícites en la propaganda, a Martens, titulado Embajador Bolshéviki, en los Estados Unidos.

Cuando quedaron exhaustas las arcas del Tesoro ruso después de los cuantiosos desembolsos de la guerra con el Japón, el Ministro de Hacienda de Rusia, Conde Kolokotzeff empezó a acumular reservas de oro, desde 1902 y cuando estalló la Gran Guerra, en 1914, legaba el oro del Gobierno a 1.601 millones de rublos. Calculemos grosso modo que el rublo vale medio peso. Las inmensas cosechas de Rusia de 1909 y 1910 y la gran extracción de oro de las minas de Siberia produjeron casi toda esa portentosa cifra.

La primera parte de ese oro que tuvo que desprenderse Rusia fué para Inglaterra, para el pago de material de guerra y llegó a 80 millones de rublos, que se embarcó en Arkangel en octubre de 1914, en el crucero Drake y el transporte Mantol. Alemania tuvo conocimiento de ese camino de esos buques que tropezaron con un campo de ellas y quedaron en muy mal estado, aunque llevaron el oro a su destino que era el puerto de Liverpool.

Como hacía falta más material de guerra que envió Inglaterra hubo que pagarle en oro, primero 400 millones de rublos y después 200 millones más que fueron enviados a Vladivostok y de allí en cruceros japoneses a Vancouver, en Canadá.

Más tarde y poco antes de la revolución de Marzo de 1917 que derrocó al Imperio ruso, envió otros 200 millones de rublos, Rusia a Inglaterra.

Después el Gobierno de Kerensky pagó a Suecia 5 millones de rublos en octubre de 1917.

Llegamos a la Revolución de los Maximalistas en Noviembre de 1917. Quedaban unos 600 millones de rublos en oro en esa fecha, en el Banco del Estado de Petrogrado, de los que se llevaron 200 millones a Samara y luego a Kazan, quedando en Petrogrado y Moscú, depositados los otros 400 millones.

Los alemanes tenían vivos deseos de apoderarse del oro ruso y antes de que se hubiesen cumplido esos deseos de Rusia y cuyo valor excedía mucho, de los 320 millones de rublos de la tercera parte del tributo.

Los 320 millones de rublos sacados de Moscú para pagar a los alemanes fueron entregados a los Aliados en Noviembre de 1918, de acuerdo con las condiciones de Armisticio y los artículos 259 y 292 del Tratado de Versalles y están depositados en “la Banque” de Francia para lo que se determine según el inciso 7 del artículo 269 del Tratado de Paz de Versalles.

En cuanto al oro que fué almacenado en Samara y Kazan, sucedió que en Junio de 1918, cuando los Cescos-eslovacos que habían peleado a los órdenes de Austria contra los rusos se encontraron prisioneros de los rusos en la parte Sur del caudaloso río Volga se sublevaron y dieron al traste con el régimen de Lenin. Los Bolshéviki se llevaron el oro en cajas a Samara, y en Julio, perseguidos por los Cescos Eslovacos salieron de Kazan tan rápidamente como no pudieron llevarse el oro que dejaron allí y que unido al que habían recogido llegó a 650 millones de rublos que pesaban 20,000 pounds (el pound ruso representa 40 libras rusas o 36 nuestras.)

De Samara se llevaron los miembros de la Asamblea el oro a Ufa, y después, entraron en trato el Gobierno de Ufa con el de Omsk para formar un solo, y al poco tiempo ya estaba todo ese oro en Omsk. Kolchak era jefe supremo del Gobierno que formó parte también el de Siberia.

Como no tenían armamentos los soldados de Kolchak y había que comprarlo, empezó este a disponer del oro en Mayo de 1919, que era enviado a Hong Kong a un sindicato inglés que proveía de armamentos y municiones a Kolchak. De los 288 millones de rublos, que se mandaron al sindicato 244 millones llegaron a su destino; pero 42 millones de rublos cayeron en manos del Ataman Semenov que se los llevó a Tchita. El sindicato inglés envió el oro a Vladivostok. Quedaban pues del oro depositado en Omsk, y en poder de Kolchak después de esos pagos por armamentos, 420 millones de rublos

que mandó cargar del 23 de Octubre al 8 de Noviembre de 1919 en 40 carros del ferrocarril, formando un tren especial. A los 125 kilómetros de salir de Omsk, yendo hacia el Este, hubo un choque de trenes y descalabramiento. El 4 de Diciembre los Cescos-Eslovacos que formaban parte del ejército de Kolchak para embarcarse para su país, les quitaron todas las locomotoras de los trenes de Kolchak para llegar a la costa. El Almirante Kolchak estaba acosado por los Bolshéviki que dijeron a los Cescos-eslovacos que si no le entregaban a Kolchak no les dejarían seguir por el ferrocarril y entonces los Cescos-eslovacos, después de haber llevado a Kolchak con 28 personas, miembros del Gobierno y oficiales, lo entregaron a los Bolshéviki en Irkutsk el 7 de Enero del corriente año y el mismo día lo fusilaron.

Si no hubiera sido por la impedimento del oro Kolchak hubiese podido llegar a Vladivostok, derrotado y todo como estaba.

Nada se sabe del oro que llevaba Kolchak aunque los que tendrían que responder de él serían los Cescos-eslovacos que traicionaron a Kolchak.

Esos 420 millones de rublos ó 210 millones de pesos ¿han sido vendidos por los cescos-eslovacos? ¿se apoderaron de ellos los bolshéviki? Nadie podría contestar; pero es lo cierto que jamás ha sido más eficaz la propaganda Bolshévica que en lo que llevamos de año, desde que fusilaron a Kolchak. Desde entonces han logrado llegar a Armenia y a las puertas de Varsovia y han convertido a los obreros ingleses y es violento el socialismo en España.

Además de ese oro que tenía Rusia en el Banco del Estado hay que tener en cuenta que en el año de 1915 las sumas de oro de Rusia produjeron 64 millones de rublos y en 1916, 44 millones; en 1917, 32 millones; en 1918 y 1919, 20 millones.

Puede calcularse que el oro en circulación en el pueblo ruso cuando estalló la guerra sumaba 500 millones que ahora está escondidos.

En cuanto a la circulación de papeles moneda, Rusia había 1,719 millones de rublos, que llegaron a 18,000 millones en Octubre de 1917; y los Bolshéviki han llevado esta cifra a 55,260 millones, sin ninguna garantía metálica.

EL RUMA  
Procedente de Nueva York ha llegado el vapor noruego Ruma que trajo carga general.

EL JOSEPH R. PARROT  
Procedente de Key West ha llegado el vapor americano Joseph R. Parrot que trajo carga general en 26 wagones.

EL CONDE WIFREDO  
El vapor español Conde Wifredo, ha llegado de New Orleans con carga general.

EL LEROY  
Con dos chalanes llegó de los Estados Unidos el vapor americano Leroy.

EL LAKE FLATERY  
El vapor americano Lake Flatery ha salido para Nueva York.

REYERTA  
El vigilante de la policía del Puerto número 49 arrestó a Manuel Vázquez Bello, vecino de Máximo Gómez 118 y a Feliciano Vázquez González, vecino de los almacenes de Truffin, por que sostenían una reyerta en dichos muelles.

NO HAY MATERIAL  
En la estación de la policía del puerto hemos visto varios certificados expedidos por los centros de socorro, certificados que están extendidos en pedazos de papel, pues parece que aquellos centros carecen de material de escritorio.

El Director de Comunicaciones  
Llamamos la atención de la Dirección General de Comunicaciones acerca de la irregularidad, mejor dicho, del retraso enorme e injustificado con que llegan a manos de sus destinatarios los paquetes postales, incluso los asegurados.

Se da el caso de que para el despacho de los mismos transcurren dos y tres meses!  
Los perjuicios que de tal demora se derivan son incalculables y los comentarios que provoca ese abandono, trascienden al exterior con evidente daño para el buen crédito de la República.

Esperamos que el señor Director General de Comunicaciones tome algunas medidas, aumentando el personal si fuere necesario, a fin de que el servicio deje de ser digno de un aduar y no de una capital como la Habana.

## LAS HUELGAS

### ORDENES DE DETENCION

Esta mañana se han dado órdenes a la Policía para proceder a la detención de los miembros de las Directivas de las Asociaciones de Motoristas y Conductores de la Havana Electric y de Chauffeurs.

El Gobierno propiamente proceder con energía a fin de poner pronto término a las huelgas.

### Dos obreros electrocutados

Esta mañana, trabajando en la casa en construcción en Jesús Peregrín entre Infanta y Quinta de los Molinos, los obreros Manuel Otero de España y de 22 años y José Seijo de la misma nacionalidad y de 35 años, al subir a un piso alto una viga de hierro como de nueve metros, ésta tropezó con un alambre del tendido eléctrico comunicando la corriente a la viga, electrocutándolos. Con vida aún trasladados al Hospital General Freire de Andrade, donde fallecieron.

La casa en construcción es de la propiedad de Juan González de Castro, vecino de 25 entre Y y J. en el Vedado.

## DESDE NUEVA YORK

### BRYAN Y LA PROHIBICION

El mes de Agosto ha entrado con una ola de calor. El sol se complacía en abrasar la metrópoli. Yo no se por qué Nueva York es una isla. Los ríos que la aprisionan no refrescan esta brutal temperatura que parece un halo de hornos encendidos. Corre por nuestra frente el sudor. La pluma se resiste a dejar en las cuartillas ideas más o menos luminosas. ¿Quién tuviera la dicha de pasar el verano en las montañas!...

Pero escribamos. No hay notas de actualidad. Los diarios relatan a veces hazasas estupendas. Un crimen... Un hombre que se arrojó a la calle desde un quinto piso para no perecer abrasado... Esos dramas espeluznantes, un poco macabros, sólo despiertan el interés de ciertas gentes. A mí, por ejemplo, me gusta más seguir los pasos a Bryan. El ilustre político, genuina encarnación del Zany cubano, sueña con la presidencia de la República, y por eso da en la manía de esbozar programas descabellados. Bryan no tiene sed. Bryan orador grandilocuente, tribuno insignificante, emprendiera su ruta por áridos desiertos sin mostrar cansancio ni fatiga. Si por suerte encontraba un oasis no se le ocurriría detenerse en él, seguiría su marcha por el lugar de hospita hasta llegar a la tierra inpromisión. Después, realizado ya su afuero supremo, se dirigiría a las multitudines que lo aclaman para decirles: “hermanos en el Señor, no toméis copas de café, ni apuréis ajeno, ni os emborrachéis con “whiskey”. Apagad la sed con el agua de las fuentes. Los pueblos que no se embriagan son grandes y poderosos”.

Los Estados Unidos son, a fe, el país de las paradojas. El espíritu de novedad mueve a estas gentes. No quieren en lo que va a pasar, sino que dan lo futuro por pasado. La Ley y el orden casi no tienen aquí razón de ser, porque las misas obran de idéntica manera, a impulsos de una fuerza extraña, que acaso venga de la riqueza o de causas que se desconocen. Entrad en su subway a la hora que la población flotante sale de las oficinas. Los trenes conducen a estos ciudadanos a distintos lugares de la urbe. Terminado el trabajo hoy se piensa en el esfuerso del próximo día, y así va la máquina funcionando de idéntica manera, con

igual chirrido, diluyendo aceite para que no se paralicen las poleas. El alcohol causaba interrupciones en el mecanismo, y por eso surgió la prohibición que tuvo por caudillo máximo a Mr. Bryan, hombre muy simpático, y abogado esclarecido. Los protestantes celebraron el triunfo con vítores y aplausos. Pero los asuntos de la libertad protestaron contra tamaña felonía.

No, no. La prohibición es un negocio redondo. En Nueva York no existe. Los cabarés, escondidos, sirven bebidas espirituosas. Las cantinas dan whiskey a sus caros amigos. Todo eso cuesta un ojo de la cara. Mas los que no saben en qué invertir el dinero prefieren “zastarlo” antes que morir de sed. Hay leyes que producen trastornos.

Bryan ha fracasado. Arengó a multitud y en la campaña prohibicionista creyó hallar el pedestal que lo eternizase. Este pueblo tampoco para mentes en las estatuas. Busca la grandeza, y para él la grandeza está en el movimiento, en los negocios, en los asuntos comerciales, en todo lo que produzca muchos dólares. La grandeza de este pueblo no está en la grandeza artística. Los latinos acudían a los cabarés para idealizar todas las quimeras entre sorbos de coñac o de champaña. El alcohol les hacía concebir ideas sublimes. Estos americanos, que son unos niños grandes muy bien educados, iban a los cabarés para convivir a cuatro o cinco “girls” que terminaban emborrachándose por capricho. Sienten la necesidad del alcohol, pero es porque los yanquis sin alcohol son seres sin sangre, esto es, seres que se aburren en la ciudad más grande del mundo. Los americanos sin alcohol no saben adonde dirigir sus pasos. Por eso la prohibición equivale a un sarcasmo. Y a Mr. Bryan acaban de postularlo los prohibicionistas para la presidencia de la República. El ex-Secretario de Estado tomó la cosa a broma, y más vale que lo haya hecho así porque eso es curarse en salud. La prohibición es un hecho. Bryan hubiera acertado si en vez de predicar la prohibición opta por ocuparse del asunto cuando fuese presidente. Si él abriera un adagio español podría decirsele. A burro muerto, etc.

## DE LA CHOZA AL PALACIO

No era precisamente una choza tal cual son las que en el campo cobijan en ciertos países a los trabajadores de la tierra, y más aún a los mozos de aquellos que en ganado trafican, no.

No era de troncos y ramas, con techo frágil, ni se hallaba situada en pleno monte expuesta a los vientos y a las lluvias, ni la luz era un alumbreado nocturno ni el sol calentaba con sus rayos generosos durante el día.

No tenía perspectivas de esas que la naturaleza nos brinda en las regiones abruptas, las que al mismo tiempo que nos recrean la vista e iluminan el espíritu con la contemplación de bellezas naturales, nos confortan la materia olvidándonos a la vez los males puros aires.

La choza era lo que llamamos habitación, vivienda, accesoria, o algo parecido por no llamarla por su verdadero nombre. Este, el verdadero, el reconocido “oficialmente” es el de accesoria: en una, sita en la calle de Muralla, pequeña y polo opuesto de la choza pastoril todo luz, aire, sol y alegría natural, empezó lo que hubiese podido ser odisea al fin de la cual las flusiones se estrellaran contra la realidad y sucumbiesen, pero que ha sido todo lo contrario.

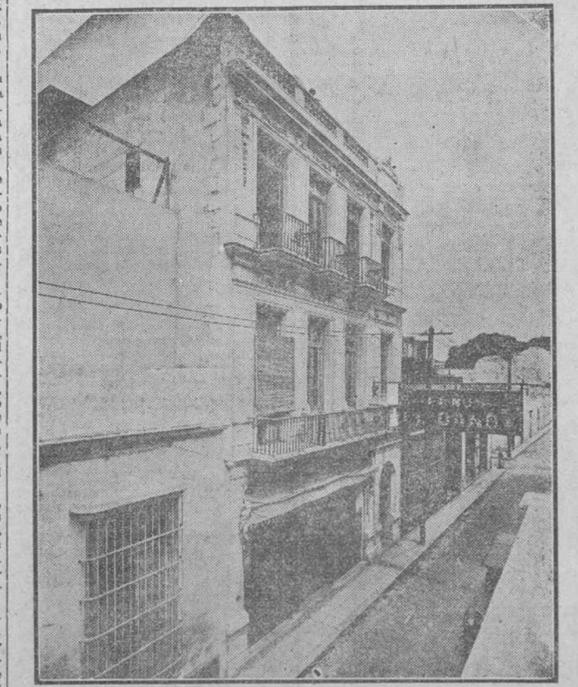
Ha sido algo fantástico, como si dijéramos.

Ha sido la destrucción de viejas, que no por viejas más sabias doctrinas que nos tenían acostumbrados a la idea de que para “llegar”, fuere en lo que fuere, debíamos caminar despacio y, después de años de economía, trabajo duro e incesante, habríamos conseguido el triunfo.

Veamos ahora qué relación guarda el título de esos renglones escritos a una vuela pluma, movida ésta por la impresión del momento, con el contenido de los mismos. Como se va de la choza al palacio: qué es éste y qué fué aquella.

Decíamos que estaba situada en la calle de Muralla, en el número 84. En la accesoria-choza se veía amontonada pequeña existencias de paños y tejidos los cuales eran traídos y llevados, es decir, comprados y vendidos, colocados en distintos comercios de la Habana y del campo por dos jóvenes emprendedores, animosos e infatigables que parecían llevar impresa en el rostro la señal del más risueño y soñado triunfo.

De ello hará poco más o menos un año; y el hombre observador pudo hacer una afirmación muy corriente cual es la de decir, al ver que se abre un establecimiento, por modesto que sea; “esta casa prosperará;



Esos moldes fueron adoptados sin titubeos.

A la actividad, conocimientos en el giro, relaciones y, sobre todo, don de gentes que Suárez y Cia, poseían con creces, aplicáronse los modernos sistemas, y empezó la era de progreso.

El traslado de casa se impuso. Eran demasiadas las existencias que llegaban a la accesoria: era enorme la cantidad adquirida y que estaba próxima a ser recibida: faltaba espacio, y faltaba visibilidad; una casa espléndida, moderna, alegre y cómoda, casa que diese idea clara de lo que se; “esta casa prosperará;

Porque el hecho se repite: se ven en la Habana los progresos de muchísimas casas que han empezado a operar modestamente, y de ahí la creencia firme de que para labrarse una buena posición lo primero es procurar establecerse en lo que fuere, comprar, vender, representar...

La razón social que movió a la accesoria era la de Suárez y Cia. Razón que pronto se dio cuenta de que hay moldes modernos en los que el comercio se puede desarrollar pronto y mucho.

(Pasa a la pág. ULTIMA, col. SEIS)

# DIARIO DE LA MARINA

PRADO. NUM. 103.

Director: DR. JOSE I. RIVERO. Administrador: EL CONDE DEL RIVERO

FUNDADO EN 1882

### PRECIOS DE SUSCRIPCION:

| HABANA        | PROVINCIAS    | EXTRANJERO      |
|---------------|---------------|-----------------|
| 1 mes \$ 1-60 | 1 mes \$ 1-70 | 3 meses \$ 6-00 |
| 3 Id. 4-80    | 3 Id. 5-00    | 6 Id. 11-00     |
| 6 Id. 9-00    | 6 Id. 9-50    | 1 Año 21-00     |
| 1 Año 18-00   | 1 Año 19-00   |                 |

APARTADO 1010 TELEFONOS. RECACCION: A-6301 ADMINISTRACION Y ANUNCIOS: A-6301 IMPRENTA: A-5334. MIEMBRO DE CAÑO EX CURA DE LA PRENSA ASOCIADA

La Prensa Asociada, únicamente, tiene derecho a utilizar para su publicación, todos los desechos que en este periódico se le acrediten, así como las noticias locales y las que no se acrediten a otra fuente de información.

## BATURRILLO

El señor Alejandro Martínez constante lector del DIARIO durante varios años, me dice que con motivo de la visita del acorazado Alfonso XIII la Compañía Cubana de películas cinematográficas imprimió una cinta que comprende, desde la entrada hasta la despedida del buque, los más salientes de los festejos. Que esa cinta va a ser exhibida en Campoamor, pero no públicamente, sino para ciertas personas especialmente invitadas. Y que después el ayuntamiento de la Habana la regalara al Rey de España en testimonio de respeto y simpatía.

Me comunicante, no sin loar la simpática idea, cree que podría aprovecharse la actual corriente de confraternidad entre cubanos y españoles y el resto de entusiasmo que en millares de corazones queda, exhibiendo esa película en unas pocas funciones; cobrando por ejemplo un peso por la entrada y proporcionalmente por otras localidades del teatro, y destinando el producto de las funciones a una obra benéfica, con que se satisficiera un deseo legítimo de muchas personas y a la vez se llevaría pan y consuelo a centenares de pobrecitos necesitados.

Sería un epílogo digno de los festejos. Y podría dividirse el total de ingresos entre una institución benéfica de Cuba y otra institución benéfica de España, como la GOTA DE LECHE de Santander, la Asociación Avilesina, u otra de tantas como en España viven del apoyo de las almas cristianas.

Hay un inconveniente solo: el ayuntamiento y la Compañía Cubana desean ofrecer la cinta al hidalgo Rey, nueva, virgen, no estropeada por el uso, para que el obsequio resulte digno de la alta personalidad a quien se destina. Y hay una consideración notable: tal vez S. M. Católica prefiera conocer la cinta después de miles de personas con tal de recibir un donativo para sus paisanos menesterosos.

Traduzco la intención muy loable de mi comunicante, y cedo la palabra a los que pueden resolver el caso.

bertad su patriotismo no fué bullanguero ni intransigente, sino sereno y decente. Oigamos a Ichaso: "El exceso de celo y el despecho mal aconsejado de ciertos elementos (los voluntarios) ocasionaron sucesos de lamentable recordación, a los cuales fué ageno el Gobierno Español. Y en las Memorias de aquellos tiempos del Casino, de aquellos días de hervor pasional no hay ni una frase que ampare la intolerancia, ni una expresión violenta contra el adversario" (nosotros los cubanos separatistas).

Llega la guerra de independencia; resurgen las iras, las violencias, lo que es tan natural y frecuente en las guerras civiles; el Casino labora por España, contribuye a robustecer el patriotismo de los españoles, cumple con su deber indiscutible de español; pero, oigamos a Ichaso: "No se ensaña rencoroso y cruel, negando la sal y el agua a los cubanos y reclamando sus cabezas sin perdón y sin cuartel."

Estas notas, de manera imborrable consignadas en las Memorias del Casino Español de la Habana, le honran y elevan, tanto como deprimen a nativos de algún nombre, escritores de algún talento, a elementos que no estaban obligados a sentir el españolismo sino atenuado, actitudes de entonces, fundadas en la cobardía y el miedo.

Por eso, porque puede asegurarse con pruebas lo que dice Ichaso, por eso el derecho pleno del Casino a presentar alegorías como esta que aparece en el artístico Diploma de Socio de Mérito que suscribió por Baños y Armada en 1911 pende de un lienzo de pared en mi cuarto de trabajo, precisamente frente a la mesa donde esto escribo: dos beldades, España y Cuba, ornadas con los respectivos atributos nacionales, se abrazan fraternalmente.

Por estas cosas que la historia de nuestra patria revive a cada paso, me río yo de anatemas pujados y de intranquilidades tardías.

Las fábricas de cigarrillos han subido el precio de su mercancía a los reventadores, y naturalmente, las vidrieras y otros estagelamientos donde se vende la mercancía han elevado a ocho centavos o a quince, según clase, el precio de la cajetilla. Y un colega recomienda boycotear el cigarro, no fumar hasta que desaparezca la carestía.

Habia un fumador incorregible, que

## La Moda del Verano



Horma corta, cómoda, elegante, muy bonita.

## "LA PRINCESA"



En gamuza y piel blanca, lavable.

Hermanos Matalobos  
Muralla y Habana. Teléfono A-4528.

lleva 56 años de sus 65 de vida, fumando cigarrillos, no obstante las recomendaciones de los médicos, a veces con exceso y nunca en menor cantidad de dos cajetillas diarias, y habla para decir que el aumento estaba previsto y no es abusivo.

El colega que recomienda no fumar con toda seguridad que no es fumador.

Y con seguridad que desconoce lo que cuesta el tabaco actualmente, lo que ha encarecido la manipulación, la imposibilidad de venderlo barato después de transformado en puros o pitillos. Y todo por culpa del alto precio del azúcar. Hoy se venden los botes, es decir las hojas que no pueden ser abiertas ni engavilladas, los desperdicios, los ripsos, casi pudiéramos decir la basura, que en otro tiempo se dejaba en las vegas para abono a cuarenta duros el quintal en Parídis; en Vuelta Abajo vale más. Hoy se paga por un quintal de tripa que es la hoja que hecha pedazos queda envuelta por la capa, noventa y cien duros hace dos años no costaba la mitad. Sé de tercios de regazo de quinta que no es ni con mucho la mejor clase de envoltura por su color y aroma, pagados a novecientos duros. Los que saben algo en esta

materia no necesitan mucho para declarar que con cuatro pesos de costo por la capa, otro tanto por la tripa, subido precio por despalillo, torcido, anillado, encajonado etc. no hay más remedio sino cobrar como está sucediendo una peseta y dos por tabacos que nunca valieron en el país que los produce más de diez centavos el mejor.

Y se idéntica manera el cigarrillo. La ración cuesta como en 1897, cuando la guerra no había dejado cosechar tabaco. ¿Qué recurso para el fabricante sino encarecer a su vez la obra industrial, si la agrícola ha encarecido y el obrero ha recargado la manufactura?

Claro que los fumadores impenitentes hemos de sentir lo que viene; claro que no ha de agradarnos tener que gastar más o fumar menos; pero la razón es razón y hay que reconocerla téngala quien la tenga. Es otra partida que tenemos que anotar al debe de la prosperidad azucarera, los que pagamos el azúcar a 30 centavos y el tabaco a treinta y el cigarrillo a ocho, y no somos ni siquiera carreteros del central ni torcedores del Trust.

Buscar remedio a esta situación general, amenazadora, a este subir y subir de jornales y por tanto de productos, dará mejor resultado que aconsejar al fumador que no compre cigarrillos y al borracho que no beba.

## De la Secreta

**ARRESTO DE UN RECLAMADO**  
El detective Leovigildo Acosta, arrestó a Abelardo Portela, vecino de Factoría, 49, por encontrarse reclamado por el juez de instrucción de Pinar del Río.

**OTRO DETENIDO**  
Fue arrestado por el detective Beato, por estar reclamado por el juez de instrucción de la sección tercera, Angel Carreras Neira, vecino de Pinar del Río.

**ROBO**  
Andrés García Junior, de Palatino, 23, dió cuenta a la secreta que de su domicilio le robaron prendas por valor de más de ciento cincuenta pesos.

**POR ESTAFA**  
Por el Subinspector Pittari y el detective Alfonso fué detenida ayer, María Sotolongo y Morejón, domiciliada en Tercera número 41, en el Vedado, por encontrarse reclamada por estafa.

**POR DAÑO**  
El detective Monte, detuvo a Antonio Ramos Peña, de Animas 135, reclamado en causa por daño.

**Mate las Moscas.**  
EVITARA ENFERMEDADES

Las moscas, tan abundantes en el Verano, llevan siempre microbios de todas las enfermedades.

**TANGLEFOOT**  
Sanitario Destructor de Moscas

TANGLEFOOT, envuelve las moscas en un barniz, impidiendo que se esparzan sus microbios y gérmenes.

TANGLEFOOT, impide que las moscas lleven microbios al biberón de su niño, a su leche, a sus juguetes, a su estera y también a los alimentos de toda la familia.

**COMPRES** TANGLEFOOT **PIDA** TANGLEFOOT  
en la Botiga. en la Botiga.

TANGLEFOOT, no es venenoso. Se pone en cualquier parte y todas las moscas de la casa, quedan presas en TANGLEFOOT.

TANGLEFOOT, debe usarse siempre, por limpio, seguro, sanitario y exento de peligros.

TANGLEFOOT, se vende en farmacias y tiendas de viveres.

FABRICADO SOLO POR THE O. & W. THUM CO.

Grandes Rapidos, Mich. U. S. A.  
AGENTES: Harris Brothers Co. O'REILLY 106

**ACEITE KABUL**

Hace desaparecer las canas, porque vigorizando el cabello, le vuelve su color negro intenso y natural.

Se unta con las manos y no las mancha. No es pintura.

Se vende en todas las boticas y sederías.

## De Madruga

**ESTAFA**  
A la secreta, denunció Prudencio Fernández Fernández, vecino de Figueiras, 8, en el Cerro, que hace varios días se le presentó en su domicilio un individuo con un camión diciéndole que iba de parte de Angel Castellanos, de San Lázaro 244, a recoger tres sacos de azúcar que éste le había comprado a un vecino de la casa, cuyos sacos le estaba. El denunciante se estima perjudicado en la cantidad de \$206. No es la primera vez que Angel Castellanos aparece acusado por delitos de esa índole.

**OTRA ESTAFA**  
El dueño del hotel Universo, señor José Cuenco, dió cuenta a la secreta, que dos individuos que dijeron llamarse Miguel López y José Fernández, le solicitaron por medio de un check falso, que le entregaran para hacer efectivo en el Banco Español, sucursal de la calle de Ercilla, la suma de \$150. Los referidos sujetos hicieron un gasto de \$50 de hospedaje.

**OTRO ARRESTO**  
Julio Pérez Peñalver, vecino de Desamparados, 8, fué arrestado por el detective Aguirre por encontrarse reclamado en causa por hurto.

Suscriba: al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

**¡DINERO!**  
Desde el UNO por CIENTO de interés, lo presta esta C. sa con garantía de joyas.

Compramos y vendemos Joyería fina y Planos.

**LA SEGUNDA MINA**  
Casa de Préstamos  
BERNAZA, 6, al lado de la Botica  
Teléfono A-6363.

**JABON LA LLAVE**  
EL JABON DEL PUEBLO - SABATES S. EN C.

¡AGUARDE QUE VOY PESTAÑAR!  
HAGAME UN RETRATO BUENO QUE ES PARA NARCOTIZAR UNA MULATA QUE ME COMPRA TODOS LOS DIAS.

J. N. ARAMBURU.

**Marcas y Patentes**

RICARDO MORE  
Ingeniero Industrial  
Ex-Jefe de los negociados de Marcas y Patentes.  
Batúrrillo, 7 altos. Teléfono A-6429.  
Apartado número 796.  
C5950 alt. 101-13

**ALDYLLIS**  
El Perfume de los Cielos.

Abra una Caja de Polvos  
Quedará Encantada.

Armiñan la piel femenina, la suavizan como la seda, la aroman deliciosamente.

DE VENTA EN FARMACIAS Y SEDERIAS

PERFUMERIA ALDY  
25, Rue de Henri Monnier  
PARIS

TENEMOS EL TRAJE MEJOR QUE VD. NEGESITA, DE LA TELA, COLOR Y PRECIO QUE VD. PUEDE PAGAR.

**ANTIGUA DE J. VALLES**  
S. RAFAEL E INDUSTRIA.

Desde España

Los Recuerdos Admirables

TRES. ERAN TRES...
—¿Señor...! Tres eran tres los muchachos, pobrecitos de Dios, almas ingenuas...! Uwo, Tomasillo me acordaba...

ladas acusaban de inhábil al artista...
—Tomasillo se lo opuso: —Usted dirá lo que le dé la gana... Pero está usted hablando, don Ramón...

Y si, otros le pagaban, pero Tomasillo no; y en vez de compensarle la patrona esta demostración de gratitud, le pinchaba a cada paso con intuid, le pinchaba a cada paso con intuid, le pinchaba a cada paso con intuid...

—¿Cómo se llama usted...? —Tomás Fernández...
—Y todos los amigos lo sabían, y si iban en su busca alguna vez preguntaban a la dueña: —¿Está el señor Fernández...?

—Vaya, Poldín, qué manía...! Si por mucho que te frotes no te vas a borrar la contextura...!
—Y replicaba Poldín: —¡Aliren... mire quien habló...!

—Es admirable ese hombre...
—Porque no da sus mudas a lavar, sino que las da a ensuciar...
—Y llegó Marcos Zapata, y soltó sin continente esta noticia: —Vengo de ver a Turo, que está enfermo... Allá quedaba acostado sobre una ficha de dominó...

Esta separación fué muy sentida, pero la lealtad de Tomasillo no por ella se entibió; tres eran tres los muchachos en la cervicería y en la calle, en el club y en el Retiro...
—Ah, que aguilones de vñora...! Don José Luis de Retes, dramaturgo, empleado de inmortalidad del Ministerio de Hacienda, fué a Reus—a propósito de Reus—a cobrar unos impuestos. Pero aquel tiempo andaba en los cartones un drama de José Luis que se titulaba "El alma", hinchado de bombolla psicológica. Y conríete a José Luis que la noblización de Reus se levantó contra él, se echó a la calle, enarboló el garrote... Y Retes se escanó de la aventura por un millar de Dios... Leonardo llegó al Club, pidió un bock de cerveza y un periódico, leyó el suceso y núsese a contarlo: —Caray, el bobra de Retes...! Un hombre tan pacífico y tan bueno, y si se descuida un poco le rompen... el drama en Reus...!

—Turo... Turo, don Ramón...! Aquí se puede decir...!
Ah, qué Tomasillo aquel...! Cuando se puso bueno volvió al club, y después de charlar a trochecho, fue con los compadres al teatro. Eran todos periodistas, acercáronse al de Apolo y les dieron un palco principal. El no lo halló de su gusto, y púose a saltar de palco en palco hasta que llegó al del centro. Allí se arrojó, se sumergió, mostró las piernas, levantó los ojos, pareció inflarse de satisfacción... El público no cesaba de mirarle; los actores se

—Oh, colosal, don Ramón!...
—Los nervios de don Ramón acabaron de ponerse como aguilas...
—Caramba, querida...! Tú qué me dices...! Me dejas bobo... Me dejas bobo, querida...!
—Y Palacio Valdés, sinceramente: —No haga usted caso...! Pienso como usted... Eso, más que poesía, son palabras, palabras y palabras...
—Y don Ramón, abrazándole: —Oh, no...! Si estaba seguro...! Si tú tienes muchísimo talento...! Acorteció que un pintor, admirador fervoroso del humorista poeta, lo retrató, y expuso su retrato. Don Ramón lo llevó a mal: se le metió en la cabeza que el retrato le faltaba parecido, y que aquellas pince-

—Así debe llamarse, así se considera con justicia, al Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González. Es el arma destructora de los catarros, como viene demostrando desde hace medio siglo, el éxito alcanzado combatiendo catarros crónicos, peritípicos y violentos, recientes o antiguos.
—Es el Específico Nacional para combatir catarros. Es la preparación libertadora de los que por una u otra causa se acatarran. Es la panacea de los que sufren catarros crónicos, molestos, pe-ligrosos, que pueden complicarse. Para aliviar un catarro, bastan unas cucharadas, para curarlo tómese siempre

Licor Balsámico de Brea Vegetal Del Dr. González
—Combatir un catarro en su inicio es fácil, vencerlo en seguida es cosa segura cuando se dispone del Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, preparación prodigiosa en sus resultados. Cura los catarros crónicos y predispone al organismo para no sufrirlas más. Destruye la causa originaria de los catarros.
La acción del Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, es maravillosa, descongionata las vías respiratorias, las limpia y desinfecta, facilita la expectoración y produce en el organismo todo, efectos sorprendentes, que tienden a fortalecerle, previniéndole de futuras invasiones catarrales.
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DEPOSITO: Droguería BARRERA, Habana y Lamparilla

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JHONSON más finas EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO. De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo 30, esquina a Aguiar.



BECK, siempre es BECK Nada iguala las delicias de un Beck. ¿No los ha probado todavía? Después de su reaparición están mejor que nunca. Buen tabaco, vitolas finas. El tabaco de todas las horas. Tabacos Beck, de Todas las Vitolas, en Todas Partes. UNICO AGENTE Y DISTRIBUIDOR: JOSE Mº VILLAVEDE ORRO LA COLUMNATA, Obispo frente al Parque de Albea, Habana. TELEFONO A-3656. SE SIRVEN ORDENES AL INTERIOR DE LA REPUBLICA

varaban, se fijaban en él y se reían...
—Y él, cada vez más pomposo y más dueño de sí mismo; tanto que le llamaban sus compadres, y ni siquiera se dignaba responderles. De repente se abrió el palco y entró el acomodador...
—Caballero, yo lo siento, pero usted no puede continuar ahí...
—Por qué...?
—Porque este palco es el del rey... Se levantó; saltó por la baranda; cayó en el palco contiguo; encaramóse a la baranda de éste y fué a caer en el otro; sus zancas perueban en el aire mostrando unos zapatones que semejabán madreñas; sus pantalones, anchos y sutiles, se llenaban de viento, al peruear... Los palcos estaban llenos, y al dar los zapatones en el

POR 20 CENTAVOS SU TRAJE QUEDARA COMO NUEVO del color que usted desee usarlo: Jabón "DYFOAM" El Jabón que lava y tiñe a la vez De venta en Droguerías y Farmacias Depósito General: RICLA 99.-Habana. C. 6434 alt. 5L.R.

ACADEMIA CATOLICA DE CIENCIAS SOCIALES
Artículo 7º. En cada Bolsa habrá los siguientes registros:
1º. Uno de matrícula por cada gremio.
2º. Uno de los obreros que soliciten trabajo, con expresión suficiente de la clase y condiciones del trabajo solicitado, así como de las referencias que el interesado ofrezca sobre su habilidad y su conducta.
3º. Uno de los patronos que soliciten obreros, con expresión bastante de los datos que manifieste el expediente.
4º. Uno de los aspirantes a aprendices, con expresión del oficio que deseen aprender.
5º. Uno histrial donde consten los decretos sobre restricción del derecho a pensión impuesta a cada obrero a tenor de lo preceptuado en el artículo 123.
6º. Uno por cada industria de las que se practiquen o convenga implantar en la Provincia, con relación circunstanciada de cuantos datos puedan servir de ilustración a las personas que los solicitan.
Artículo 8º. El edificio de cada Bolsa tendrá los locales necesarios:
1º. para las sesiones de las juntas gremiales.
2º. para la exposición de los productos, máquinas y artefactos que cualquier persona quiera exhibir, y que le serán admitidos siempre que en exposiciones iguales o análogas de la nación de donde provengan los artículos sean admitidos los de procedencia cubana.
3º. para la lectura y estudio de los libros, revistas técnicas y demás publicaciones periódicas que sirvan a la difusión de la enseñanza industrial y a la cultura profesional de los agremiados, y para conferencias y lecciones de la misma clase, que deberán ser promovidas y protegidas por la Intendencia.
El Intendente Provincial podrá permitir en la Bolsa cualquier reunión extraoficial de agremiados, siempre que éstos se propongan algún fin lícito.
Artículo 9º. Los libros y docu-

PARA TOMAR COGNAC PIDA UN OTARD Destilado en la ciudad de Cognac (Francia) de vinos cognacienes escogidos, que se embotella en Cognac, en el Castillo de Cognac, donde nació el Rey Francisco I de Francia y propiedad de la casa OTARD DUPUY & CO, DESDE 1795 Representante: PABLO TAPIA TENIENTE REY 14, ALTOS HABANA TELEFONO A-4892

El Ejecutivo de los Maestros
Tengo el gusto de citar a los señores que integran el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Maestros, para la reunión que tendrá efecto el próximo sábado 21 del actual a una de la tarde, en el local social Neptuno número 215, bajos. (Academia Hernández Masst). La importancia de los asuntos que se van a tratar interesan la presencia de todos los miembros de este Comité Ejecutivo.
Atentamente, Pedro Hernández Masst, Presidente.

PEDRO GOMEZ MENA E HIJO BANQUERO PRIVADO Servicio moderno de Banca con las ventajas del banquero privado. ATENCION PERSONAL AL CLIENTE ABSOLUTA RESERVA EN TODAS LAS OPERACIONES FACILIDADES para el comercio de Importación y Exportación, teniendo a la disposición del mismo la experiencia de 50 años en la vida comercial de este país. GIROS por cable y letras sobre todas partes del Mundo, incluyendo China. CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES DE VIAJEROS CAJAS DE SEGURIDAD A UN ALQUILER MODICO OFICINA PRINCIPAL: OBISPO ESQ. A AGUIAR (EN CONSTRUCCION) SUCURSALES: RICLA No 57 - OFICIOS No. 28, AVENIDA DE ITALIA (Galiano) No. 88, MANZANA DE GOMEZ, por Zulueta. 4% Caja de Ahorros 4%

PROYECTO DE CODIGO DEL TRABAJO 5
nómica jurídica, preparado por el hábito de cierta libertad de acción, se fijan en los catorce y los dieciocho años las edades necesarias para obligarse al aprendizaje y al trabajo respectivamente. Y en cuanto a la mujer casada, por una sencilla regla de presunción de licencia marital, queda hábil para emplear fructuosamente su actividad en beneficio de la familia, sin tener que recurrir a los trámites dilatorios que el vigente derecho exige.
El título VI, sobre el seguro obrero, organiza esta importantísima función de justicia, que con toda evidencia se debe a los trabajadores, garantizandoles la honesta sustentación de sí mismos cuando sean víctimas de la enfermedad, la invalidez o la senectud, y la de sus más próximos parientes en caso de muerte por accidente.
El título VII, íntimamente relacionado con el anterior, regula las indemnizaciones que se deben en caso de accidente.
El título VIII regula el procedimiento relativo a las pensiones, determinando su cuantía y su duración.
El título IX contiene los preceptos fundamentales porque ha de regirse la inspección del trabajo, a fin de asegurar su realidad y su eficacia.
El título X contiene los preceptos que, resolviendo la asendereada cuestión sobre el derecho a la huelga, mediante la prohibición de las gravemente dañosas a la tranquilidad pública y a la normalidad de la vida colectiva, pues si fué dudoso, y aun pudo tenerse por aceptable el derecho incondicional y absoluto a paralizar la actividad de la industria cuando los trabajadores carecían de expedidos procedimientos jurídicos para defender sus legítimos intereses, ninguna razón habrá para dudar de la injusticia sediciosa de tales huelgas cuando la misma ley que las prohíbe provee al trabajador de amplios medios de defensa jurídica, como son todos los principios y todos los preceptos que pueden usarse para reparar las injusticias cometidas por las autoridades, y las bases del enjuiciamiento civil.
El título XII fija las sanciones penales con que se tiende a garantizar el cumplimiento de esta especial legislación, y las bases del enjuiciamiento criminal.
Y el XIII establece ciertas normas de carácter general que el plan obrero no permite incluir en otros títulos y que se encaminan a facilitar la interpretación y ejecución de la ley.
Señamos permitido hacer notar cómo en esta obra se estatuye y preciona la desconocida solidaridad de los trabajadores manuales e intelectuales, principio de hermandad y armonía cuya negación—fundada en cierta aplicación inconveniente del orden jerárquico, a modo de falso orden a la superioridad de los obreros del pensamiento, que si por la separación parecen exaltados a un rango mayor, por la misma división han sido y son privados en todas partes de los mejoramientos y adelantos obtenidos por los que trabajan principalmente con el esfuerzo de sus manos y sus músculos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de esta última clase a no ver en los de la primera sino burquesnes privilegiados, de quienes se alejan como de enemigos, perdiendo con ello y tídas las funciones que en servicio de sus derechos—viene manteniéndose por el injusto y disociante perjuicio que lleva a los trabajadores de

# HABANERAS

### Miércoles de moda

Vuelven los miércoles de Payret, Santos y Artigas, los empresarios un conocidos, iniciadores y mantenedores de estos días en el rojo teatro lo conservan al través de los años. Es un privilegio suyo.

La velada de anoche, primera de moda en la Temporada de Regino López, fue brillante.

Llenos los palcos todos.

Un grupo selecto de la sociedad disfrutaba de esta función de moda, muy animada.

“La alegría de la vida”, el último

estreno de Villoch y Ankermann, es obra movida, perteneciente al género de revistas, con algo de las revistas españolas.

Sólo que suprimiéramos nosotros, porque en verdad no lo encontramos justificado, el cuadro de la invasión, con su alarido y todo.

Los alardes de patriotismo, en el género que se cultivaba en Alhambra lo admitimos solamente cuando están en boca del señor Sarzo.

Y esto porque cuando habla se pone demasiado serio.



**Una gran verdad: el café que prefiere la Habana es el de “LA FLOR DE TIBES” Bolívar 37. Telf. A-3820.**

## Ecos del Vedado Reunión de políticos

**Conferencia**

La Superiora del Colegio Nuestra Señora del Rosario, de las Dominicas Francesas, y la Comisión Organizadora, nos invita para que asistamos a la Conferencia de carácter artístico-religioso, de gran interés para todas las personas cultas, que se ofrecerá con motivo de la próxima inauguración de la escuela de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, para las niñas pobres del barrio del Vedado, el día 20 a las cuatro de la tarde en el mismo Colegio, G y 13, Vedado.

El tema será: “La Virgen del Perpetuo Socorro en la Religión, en la Historia y en el Arte”.

La Conferencia está a cargo del Ilustrísimo y Rvdo. Mons. Federico Luardi, Secretario de la Delegación Apostólica.

A la hora de cerrar esta edición están reunidos en el despacho del señor Vice-Presidente de la República un grupo de connotados políticos pertenecientes al partido “Demócrata Nacional”.

Interrogado el Dr. Núñez nos manifestó que respecto a la Liga Nacional nada puede decir, que esta noche en la Asamblea que celebran los miembros de su partido se tratará de ese asunto.

**Hurtaron prendas por valor de \$20,000 en Caibarién**

DE \$20,000 EN CAIBARIÉN

En San Antonio de los Baños sostuvieron ayer una reyería los vecinos Benito López Pérez y Oscar Pérez, resultando levemente herido el primero.

**SUICIDIO**

En el barrio Palo, de Nueva Paz, se suicidó ayer el vecino Armando Biar, disparándose un tiro.

**ROBO DE PRENDAS**

El doctor Alejandro Posada, comunicó desde Caibarién a Gobernación que de su morada les sustrajeron prendas por valor de 20,000 pesos sin que apesar de las diligencias practicadas por las autoridades locales, hayan sido encontradas. Suplica que envíen a la mayor brevedad expertos de policía.

**REANUDAN LOS TRABAJOS**

El gremio de costureras de Santa Clara, que se encontraba en huelga, ha reanudado sus trabajos, por haber obtenido aumento de jornales.

**DE PALACIO**

**PRORROGA**

Por decreto presidencial ha sido concedida al señor Eduardo del Castillo prórroga de dos años para terminar las obras de aprovechamiento de las aguas del río Jatibonico del Norte en Santa Clara.

**En las Carmelitas del Vedado**

El 22 tendrá lugar en esta iglesia la fiesta titulada la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Habrà misa, cantada con sermón, ejercicio y procesión por los jardines del convento.

**LA PAVIMENTACION EN CARDENAS**

NAS

Ha sido autorizado el Secretario de Obras Públicas para instruir a los contratistas de las obras de reconstrucción del pavimento de las calles de Cardenas, a fin de que ejecuten la pavimentación del ancho total de la calle por donde atraviesan las paralelas del tranvía eléctrico, quedando la Compañía y el Ayuntamiento, subsidiariamente responsables ante el Estado, del pago de las obras que ejecuten entre las paralelas.

**Enfermo**

Guarda cama desde hace días nuestro distinguido amigo el Dr. Raúl de la Vega.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

**De la Renta**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 7 de Julio de 1909, han sido designados para formar la Junta que ha de presidir el Sorteo número 391 que tendrá efecto el día 20 de Agosto, los señores siguientes:

**Lorenzo BLANCO**

**Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA**

**CAMPOAMOR**

En las tandas de las cinco y cuarto de las nueve y media se pasará la interesante cinta tomada por la casa Pathé, de la muerte del notable doctor Galito y la jura de la bandera por el Príncipe de Asturias.

## ACADEMIA CATOLICA DE CIENCIAS SOCIALES

tronos que de su actividad se aprovechan. Esta hermandad evidente, ignorada por la legislación y contrariada por las erróneas opiniones y costumbres reinantes, será fuente de copiosos bienes si llega a tener entre nosotros fuerza de derecho.

En orden a las soluciones económicas de la cuestión social, sin pensar la Academia que las aquí propuestas sean definitivas, y que no haya necesidad de ir más adelante en cuanto al sistema de retribución del trabajo y al socorro debido a la familia del trabajador cuando por muerte de éste queda aquella en la indigencia, limitado en este ensayo al caso de defunción del causante por accidente del trabajo, no le ha parecido prudente llegar de un salto y por repentino modo más allá de lo establecido en esta obra, faltando como falta en Cuba la habituación del régimen legal aquí propuesto precedente y preparación necesarios para todo futuro desenvolvimiento en un país que con tal régimen vendría a iniciar como quien dice la especial legislación del trabajo, reducida hoy por hoy a la vigente y no completa ley de accidentes.

Tal es, en ligera síntesis expresada, la materia de esta obra, que por el mucho estudio con que ha sido hecha, y por las demás razones que a dejan apuntadas, estima la Academia que puede ser juzgada altamente útil

a la causa de la paz social y al bienestar de la nación cubana. Y es muy señalado honor para la Academia haberse anticipado a las trascendentales estipulaciones del reciente tratado de Versalles relativas a la legislación del trabajo, acogiendo en este ensayo, antes de ser publicado dicho convenio, todos los principios fundamentales que a las naciones signatarias quedan impuestos por el solemne instrumento citado, por donde de la obra académica viene a facilitar sobremedera el cumplimiento, por parte de Cuba, de las obligaciones adquiridas por la República en el repetido tratado.

En virtud, pues, de las razones expuestas, y en uso del derecho de petición, la Academia Católica de Ciencias Sociales cuya representación legal me compete, suplica a usted se sirva poner en conocimiento de la Cámara de su digna presidencia el ensayo legislativo que con la presente exposición se acompaña, para lo que a bien tenga resolver el cuerpo colegislador bajo las inspiraciones de su ilustración y patriotismo.

Habana, 29 de junio de 1920.

Respetuosamente,

El Rector de la Academia Católica de Ciencias Sociales

**Dr. Mariano Aramburo.**

## “Chic”

—Desengáñate, hija—reflexionó la señora—. Si quieres tener chic, espiritualidad, distinción... no le des vueltas: compra en El Encanto.



C. 6886 1d-19 11-19.

**Proyecto de Código del Trabajo**

**TITULO I**

**De la Intendencia del Trabajo**

Artículo 1o. En la capital de la República, y dependiente de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, habrá una Intendencia General del Trabajo, a la que competirá:

1o. Recoger, clasificar y suministrar al Poder Ejecutivo cuantos datos sean necesarios o convenientes para la elaboración y reforma de la legislación del trabajo.

2o. Cuidar de la ejecución y observancia de esta ley y de los reglamentos industriales.

3o. Organizar y dirigir los correspondientes servicios de inspección y estadística.

4o. Promover y encauzar la acción social y las iniciativas del poder público en pro del bienestar de los trabajadores y de la armonía entre éstos y los patronos.

Artículo 2o. En cada capital de Provincia, y dependiente de la Intendencia General, habrá una Intendencia Provincial, que ejercerá en el territorio correspondiente las mismas funciones enumeradas en el artículo anterior, bajo la autoridad y con sujeción a las instrucciones de aquel organismo superior.

Artículo 3o. Cada Intendencia tendrá un Intendente y un Secretario, nombrados por el Presidente de la República, según la ley del servicio civil, y constará de los neoceados que por ley especial se establezcan.

El Intendente General tendrá categoría y sueldo de Jefe Superior de Administración, y los Intendentes

**Presidente, General Armando Fánchez Agramonte.**

**Secretaría de Hacienda, Fernando Figueredo, Tesorero General.**

**Audiencia, Dr. Raimundo Menocal.**

**Cámara de Comercio, D. Francisco Urrutia.**

**Ayuntamiento, Sr. Federico Caballero.**

**Gremio Unión de Chauffeurs, Sr. Jesús V. Hernández.**

**Sociedad Económica, D. Francisco Rodríguez Eca.**

**Notario, Dr. Mario Recto.**

**Habana, 18 de Agosto de 1920**

**José Berenguer.**

**Jefe de la Sección de Secretaría.**

**EL DIARIO DE LA MARINA lo encuentra usted en cualquier población de la República.**

**Espectáculos**

**NACIONAL**

En primera tanda, sencilla, la zarzuela El Patinillo, de los hermanos Quintero y el maestro Torregrosa.

En segunda tanda, doble, la opereta en dos actos La Cesta Susana, por María Caballé.

**PAYRET**

Para esta noche se anuncian, en la primera parte, la zarzuela de los hermanos Robredo, música del maestro Mauri, titulada Tin Tan, te comiste un pan; y en la segunda, La alegría de la vida.

**MARY**

La graciosa obra El Pollo Telada se pondrá en escena en la primera tanda de la función de esta noche.

En segunda, doble, El Tren de la Ilusión y Guitarras y Bandurrias.

**CAMPOAMOR**

En las tandas de las cinco y cuarto de las nueve y media se pasará la interesante cinta tomada por la casa Pathé, de la muerte del notable doctor Galito y la jura de la bandera por el Príncipe de Asturias.

**ALHAMBRA**

Compañía de zarzuela cubana de Agustín Rodríguez.

El baile de la Vieja en la primera tanda.

En segunda, el sainete de Pous, El Tabaquero.

Y en tercera, Corría con Guitarras.

Además, números de variedades en cada tanda.

**FAUSTO**

Función de moda.

En las tandas de las cinco y de las nueve y tres cuartos, el Primer Circuito Nacional de Exhibidores presentará la película en seis actos titulada La eterna Eva, interpretada por escogido grupo de artistas.

En la tanda de las ocho y media se exhibirá la cinta dramática en seis actos titulada Dos Amores o La hija de dos mundos, por Norma Talmadge.

**REALTO**

En las tandas de las tres, de las cinco y cuarto y de las nueve y tres cuartos se pasará la interesante cinta titulada Lengua viperina, por la notable actriz Dolores Casinelli.

En las tandas de las dos, de las cuatro, de las seis y media y de las ocho y media, se proyectará la última creación del popular actor George Walsh, titulada Sigue y no te pares.

En otras tandas, Amor y fango, por Stuart Holmes, y Promesa de hombre, por William S. Hart.

**INGLATERRA**

En las tandas de la una y de las seis y tres cuartos se proyectará la película Fama y Fortuna, por Tom Mix.

En las tandas de las dos, de las cinco y cuarto y de las nueve y cuarto, se proyectará la película en cuatro actos, por la Calderara, titulada La condenación de Sara.

**OLIMPIC**

El ángel del callejón, interesante cinta que tiene por protagonista a la genial actriz Mary Pickford, se exhibirá en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y cuarto.

En las tandas de las tres y de las siete y tres cuartos, el Gordito cocinero y el octavo episodio de la serie El peligro oculto.

**WILSON**

Secciones de la una y de las seis y tres cuartos: La venganza de Lafont, por Wildros Lucas.

Secciones de las dos, de las cinco y cuarto y de las nueve: Hilos del destino, por Viola Dana.

Secciones de las tres y cuarto, de las cinco y cuarto y de las diez y cuarto: La hora trémula, por H. B. Warner.

**FORNOS**

Secciones de la una y de las siete: cintas cómicas.

Secciones de las dos, de las cuatro, de las seis y de las nueve: Almas audaces, por Bushman y Bayne.

Secciones de las tres, de las cinco y de las ocho y de las diez: Venciendo el destino, por Harry Morey.

**NIZA**

Para hoy se anuncian el episodio séptimo de El peligro de un secreto, Andryl y los pieles rojas, Entrega especial, Montañesa millonaria y La novia India del Gordito.

**ROYAL**

En la primera tanda se exhibirán tres cintas cómicas.

En segunda, estreno del episodio último de la serie La ama en gris y el episodio primero de El Círculo de sangre, titulado El cliente del doctor Lamar.

En tercera, La llama, drama en cinco actos por Dorothy Dalton. Se avisa al público que no debe confundir esta cinta con otra de igual título.

En la cuarta, Las aventuras de Tom Mix tituladas Jefe político y Dakota el prófugo.

**LARA**

En la matinee y en la primera tanda de la función nocturna se pasarán cintas cómicas.

En segunda y cuarta, los episodios 11 y 12 de El pelebeyo oculto, titulados A merced de un maníatico y Seis pulgadas de acero.

Y en tercera, El nacimiento de Namey, en cinco actos.

**MAXIM**

Continúan los éxitos del quinto Grandio-Alameda.

En la primera tanda se proyectarán películas cómicas.

En segunda los episodios tercero y cuarto de la serie Codicia, de la Studio Films de Barcelona.

**TRIAYON**

En la matinee y en la primera tanda de la noche, se pasarán los episodios 9 y 10 de la serie Manos arriba y cintas cómicas.

En la tanda de las nueve y cuarto, Los Miserables, por William Farnum.

El sábado, estreno de la cinta Inocencia y Vicio, por June Caprice.

**VERDUN**

Consulado y Animas.

En la primera tanda se exhibirán tres cintas cómicas.

En segunda, estreno del episodio último de la serie La ama en gris y el episodio primero de El Círculo de sangre, titulado El cliente del doctor Lamar.

En tercera, La llama, drama en cinco actos por Dorothy Dalton.

**ROYAL**

En la primera tanda se exhibirán tres cintas cómicas.

En segunda, estreno del episodio último de la serie La ama en gris y el episodio primero de El Círculo de sangre, titulado El cliente del doctor Lamar.

En tercera, La llama, drama en cinco actos por Dorothy Dalton.

**LARA**

En la matinee y en la primera tanda de la función nocturna se pasarán cintas cómicas.

En segunda y cuarta, los episodios 11 y 12 de El pelebeyo oculto, titulados A merced de un maníatico y Seis pulgadas de acero.

Y en tercera, El nacimiento de Namey, en cinco actos.

**MAXIM**

Continúan los éxitos del quinto Grandio-Alameda.

En la primera tanda se proyectarán películas cómicas.

En segunda los episodios tercero y cuarto de la serie Codicia, de la Studio Films de Barcelona.

**INGLATERRA**

En las tandas de la una y de las seis y tres cuartos se proyectará la película Fama y Fortuna, por Tom Mix.

En las tandas de las dos, de las cinco y cuarto y de las nueve y cuarto, se proyectará la película en cuatro actos, por la Calderara, titulada La condenación de Sara.

**DEL PARIS FRIVOLO**

Los “amateurs” de espectáculos terroríficos, los que poseen el temperamento del famoso inglés que pasaba las noches en una “menagerie” para ver al león comerse al domador, esos refinados de sensaciones de horror—probablemente productos de un atavismo salvaje—se enterarán no sin cierta decepción de la muerte tranquila de Adrien Pezon, el hijo del célebre domador del mismo apellido: Adrien Pezon ha muerto en su propio lecho.

¡Pezon! Ese nombre reluciente escrito en letras de fuego en los transparentes de las fiestas públicas, Pezon, de quien se celebraba justamente la energía y el valor ha expirado, como un espectador cualquiera, sin los zarzapos de las fieras. Las patas de sus pensionistas más feroces no se arrieron sobre quien discípulo de su padre, manejaba los leones más con la palabra que con el látigo; ha sido una enfermedad la que se lo ha llevado de este mundo a los cuarenta y cinco años. Exhaló el último suspiro el mismo día en que se abría la feria de Neully, de la que había sido, cada año antes de la guerra, una de sus más grandes atracciones.

Adrien Pezon se manifestó desde un principio en su carrera, por un detalle de intrepidez que lo hizo el sucesor designado de su padre. Este pasó en la feria de Chalons-sur-Marne. Su padre Edmond Pezon luchaba con “Groom” el oso favorito de la “menagerie”.

El oso en su caja de fieras, desempeña generalmente el papel del payaso: es el animal que hace reír a los espectadores. Sus movimientos bruscos, sus miradas taciturnas y languidas resultan verdaderamente cómicas por su torpeza. Enseguida comienza a hacer el ejercicio, a encaramarse en la parte superior de la jaula donde se halla escondido un pedazo de carne que su olfato le indica de manera segura. Pero tiene un miedo grande al león; y cuando lo introducen en su jaula el oso aterrorizado, no piensa más que en huir. Conque ese día “Groom” quería marcharse y lo desahaba con todo interés.

Encontrando la jaula cerrada, imploró algo vivamente la intervención de su amo; y el Adrien Pezon no se encuentra cerca provisto de una sólida barra de hierro y también de una sangre fría sorprendente, para sus quince años, su padre hubiera sido devorado.

Adrien Pezon tenía sobre las fieras una teoría curiosa. Durante una conversación sostenida con uno de sus amigos dijo de pronto:

—Nunca me interrogas sobre mis leones.

—Es por qué—le respondió su amigo— los animales no me interesan más que los hombres; y a los hombres yo los desprecio.

—Pues bien yo—continuó Pezon—desprecio a los leones, y es por eso que entro en sus jaulas.

Hay que creer que un león victorioso escuchó esa frase, por que a los ocho días después, recibió Adrien Pezon de uno de los reyes del desierto, un zarzapo serio, que lo restregó dos meses alejado de su “menagerie”.

La vida aventurera y peligrosa de los domadores es poco conocida. Muchos de los espectadores, ávidos de emociones imaginarias que el cuadro en campo cerrado entre un hombre armado de un látigo y una bestia ferocísima de sus dientes y uñas, está descontento por adelantado. Demasiado prevenidos contra las convenciones teatrales, esos espectadores persuaden difícilmente del peligro real corrido por los que tratan de entrar en la jaula de los leones. Llegan hasta decir que los animales feroces están dormidos antes de su abrumadora mente alimentados en el momento que van a salir a la luz en la jaula que la carne humana no les dice nada.

Lo cual es un grave error. Los accidentes numerosos que han estropeado a los domadores están bien a la vista para probar que las fieras no son para aquel un rival sin peligro.

Bastará recordar la historia de Edouard el gran Bidel, que en la feria de Neully en 1886 dejó entre las patas de su famoso león “Sultán” una patita notable de su individuo.

Esa fue una noche de la que se habló largo tiempo; dos espectadores de categoría asistían al espectáculo: el pintor Edouard Detaille y el ilustre escritor Paul Hervieu. En nuestros recortes no fallan, por orden nuestros lectores encontrar en el “Monde illustré” bajo la firma de Paul Hervieu, una reacción espontánea de ese duelo entre el gigante de la selva y su amo.

Apesar del peligro constante, los grandes domadores no mueren todos en el campo del honor que es para ellos la jaula de sus fieras. Pezon, nuestro rector, se había retirado en sus casas de campo de las cercanías de París donde vivieron en medio de sus trofeos a partir del día en que su agilidad y la elasticidad necesarias parecieron abandonarle. Nos acordamos de la villa de Bidel orientada con pieles de leones, de tigres y de pateras y decorada con leones pintados por Rosa Bonheur, Rostock, como Bidel, como Adrien Pezon murió de enfermedad.

**FARCEUR**

**Sociedades Españolas**

**UNION ORENSANA**

El próximo domingo tendrá efecto en la Quinta del Obispo una matinee en la que no faltarán meriendas y animado baile a cargo de la orquesta de Pablo Valenzuela y del Cuarteto Orensano.

A las doce se abrirán las puertas de la Quinta.

**UNION DE TEVERGA, PROAZA Y QUIROS**

Celebró junta Directiva esta entidad en los salones del Centro Asturiano, bajo la Presidencia de don señor Andrés Fernández y Auxiliado del secretario señor Pino Puente.

Abierta la sesión se dió lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad, así como el balance general correspondiente al que dió lectura el Tesorero p. s. r., señor Nazario Alvarez.

A continuación se dió lectura a la correspondencia social de distintas Delegaciones siendo las mismas el fiel reflejo del interés que por el bien colectivo sustentan los entusiastas delegados de la Unión.

Se nombró a los señores Fernando Patullo, José Alonso y José María Fernández, para que informen sobre el lugar apropiado a fin de celebrar la junta general de los asociados y su matinee.

El resultado total de la función celebrada en la “Comedia” ascendió a 101.70 pesos.

Mereciendo unánimes aplausos al distinguido Presidente de Honor don José Alvarez por la filantropía de regalar el producto de un palco con destino a los fondos sociales.

Por hallarse enfermo un asociado la sesión se acordó con 25 pesos, sin otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

**ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS**

**Marca “DOVE”**

**L A MAS ELEGANTE**

Para la fabricación de la Ropa Interior marca “DOVE” se seleccionan materiales resistentes, suaves y bonitos.

Fijarse en las muchas telas de novedad atractiva, lisas y de colores que la marca “DOVE” proporciona. El alegre y lucido crepé WITCHERY, el práctico crepé plissé WINDSOR, el atractivo seda “DOVE” y las sedas de superior calidad de crepé de china y de raso liberty.

Indudablemente que usted encontrará en este surtido tan variado la prenda que posee el material y el estilo, que le convenga, a precios muy modestos, si se tienen en cuenta la buena calidad y la inmejorable mano de obra.

En las tiendas de importancia encontrará la marca “DOVE”.

Tomamos ofertas especiales a los comerciantes. Para informes, diríjase al Agente General, SR FRANCISCO GARCIA, Habana, Cuba.

CIA: San Ignacio, 35. (Apartado 2306). HUANUCO, SR. CELESTINO DELEVITO: Arglara, Alta, 5. (Apartado 812). Santiago de Cuba.

Camisas de Dormir DOVE  
Payamas DOVE  
Bañadores DOVE  
Pantalones DOVE  
Camisones DOVE

Camisas de Día DOVE  
CURBS-corsés DOVE  
Camisas sobre DOVE  
Traje Atlético DOVE

Establecida en 1878

**D. E. SICHER & COMPANY**  
45-51 West 23rd St., Nueva York

BLUSAS

SAYAS



VESTIDOS EN LA LIQUIDACION



2x1 Dos por casi el precio de uno SU VISITA HARA MAS QUE ESTE ANUNCIO

THE LEADER GALIANO 79

Unas horas en Cárdenas

Fras la emoción náutica de la mañana, la quietud húmeda de la tarde. La juscultura en las lacustres calles de la perla del norte...

Ropita de Niños

Advertisement for children's clothing featuring an illustration of a girl in a dress and text for 'Maison de Blanc San Rafael 12'.

FOLLETIN 32 MICHEL ZEVACO LA TORRE DE NESLE

—Pues bien; mañana por la mañana, arriesgando la vida, me presentaré al rey de los Valois, la muerte de mi hijo...

LABANERAS

Un saludo. Para la señora Heroica Puncet de del Mazo, que celebra sus días hoy. Es ésta la esposa del señor Joaquín del Mazo, Pagador del departamento de Correos.

Diálogo en "El Encanto"

—...chica, nada hay tan exquisito como los he'ados y dulces de "LA FLOR CUBANA", Galiano y S. José.

Carnet Gacetillero

CALENDARIO.—Jueves 19 de Agosto de 1920. Santos Magín y Luis, obispos y San Mariano ermitaño.

MERCADO NEYORQUINO

Table with market data including 'BONOS' and 'ULTIMAS VENTAS U OPERAS' with columns for 'Alta', 'Baja', and 'Cierre'.

EL TORREON DE LOS DIABLOS

Buridán bajó, con la frente inundada de sudor, la interminable escalera de caracol. En cada descansillo esperaba...



CORSES KABO y SMART. Únicos diseñados sobre modelos vivos agente exclusivo. FIN DE SIGLO, GARCIA SISTO - S. RAFAEL - D. M. DE LABRA

MANIFIESTO 420.—Vapor americano H. M. FLAGLER, capitán Hite procedente de Tampa, consignado a R. L. Bran...

Relaciones Comerciales entre Suecia y Cuba. El señor R. Herrera, Cónsul General Encargado de Negocios de Cuba en Suecia...

MANIFIESTOS. MANIFIESTO 421.—Vapor americano MIAMI, capitán Phelan procedente de Key West...

Abanico "PERFECCION". Con elegante patrón de fino acabado en casa brava, flexible varillaje y de los más preciosos y artísticos dibujos...

MANIFIESTO 423.—Vapor americano CALAMARES, capitán Spencer procedente de New York...

Vino Rioja y Navarro "Garín"

Únicos Importadores: Sánchez, Solana y Ca., S. en C. Oficios 64. Habana.



El estado de zozobra en que vivimos nos ha querido los nervios de punta... No tanto; soy un Galeno modesto y circunstancial... La criada accede sin protesta...



HASTA la fecha no se ha inventado, ni se inventará en mucho tiempo, nada que supere las ventajas higiénicas de las Neveras Bohn Syphon.

ANTONIO RODRIGUEZ IMPORTADOR DE EFECTOS SANITARIOS EN GENERAL

Oficinas: Cienfuegos, 9, 11 y 13. Teléfono A-2881. Exposición: Avenida de Italia, 63 Teléfono A-6530

Información Cablegráfica

Entente había menospreciado la fuerza turca y que estimaba que el desastre les espera a las tropas griegas que se proponen efectuar un movimiento contra los ferrocarriles de Anatolia... LA ACTITUD DE MUSAFÁ BAJA

LAS DESGRACIAS EN LA AVIACION

WASHINGTON, Agosto 18. El segundo teniente Samuel P. Mac Neill, del cuerpo de Infantería de Marina, quedó hoy instantáneamente muerto, en Carlsbad, Florida...

DOS LABORISTAS DEL PARLAMENTO BRITANICO

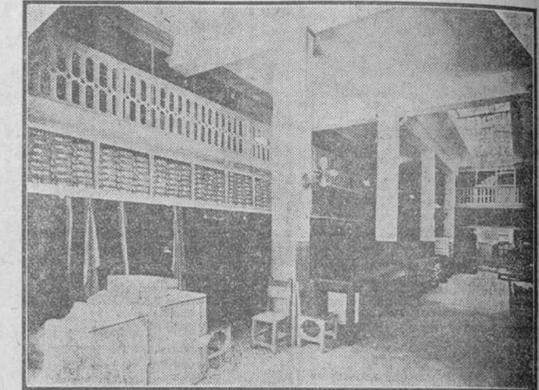
LONDRES, Agosto 18. William Adamson miembro laborista del Parlamento, y Harry Gosling, jefe de los obreros de transportes ingleses...

EL BASE-BALL EN LOS EE. UU.

Table with columns for city, score, and date. Includes entries for New York, Cleveland, Boston, Detroit, San Luis, Washington, Philadelphia, Chicago, and Philadelphia.

De la Choza al Palacio

Viene de la PRIMERA página. De bienestar y grandeza era imposición de las circunstancias... Y se hizo el traslado; la Razón Social se reformó, entró a formar parte de la misma don Eduardo Pérez...



"El Dandy" en los anaqueles y depósitos de las mejor surtidas casaca del interior completan la ardua labor que se lleva a cabo en las oficinas por jóvenes y expertos empleados... El esfuerzo y la constancia todo lo pueden.

Subasta

Aquillino Ordóñez, debidamente autorizado por las respectivas compañías de seguros vende al mejor postor la góndola americana "Anne Lord" con sus pertenencias que en ella se hallan surta en este puerto entre Bolot y Tiscornia y la carga de madera que tenga a su bordo en el estado en que ambos se encuentren siendo de cuenta del comprador todos los gastos de derechos de Aduana, los de descarga...

WRIGLEY'S El Famoso Chewing Gum. Advertisement featuring an illustration of a woman and a pack of gum.

Jugo de frutas Doble menta Menta natural. Advertisement for fruit juice with illustrations of bottles and a person.

EL DIARIO DE LA MARINA es el periódico mejor informado.

Ultimas Novedades en Librería

- List of books for sale: LA CIRUGIA DEL GLOBO OCULAR, EL ARTE DE PRECERIBIR, EL PROBLEMA SOCIAL DE LA SIFILIS, LA DOCTRINA FRANCESA DE LA GUERRA, MIS MALOS TIEMPOS, ASPECTOS NACIONALES, PROCESOS CUBANOS.

TINTURA FRANCESA VEGETAL LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR. Advertisement for vegetable dye.

JOYERIA. Advertisement for jewelry.

RELOJES. Advertisement for watches.

MUEBLES. Advertisement for furniture.

Bahamonde y Cia. Advertisement for Bahamonde & Co.

Aviso a los que se embarcan. Advertisement for shipping services.

AGUA MINERAL NATURAL White Rock (ROCA BLANCA) LA MEJOR PARA EL ESTOMAGO. Advertisement for White Rock mineral water.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"! Advertisement for Tropical beer.